RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 27/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO Y BANDERAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Bolsones de Cuero y Banderas; las ofertas presentadas por las firmas SAMA COMERCIO & SERVICIO de Marcial Samaniego Lugo, AKI de Marysel Paniagua Valle, SASTRERÍA NORMAN de Aníbal Centurión Arzamendia, SAMAS S.A., KEREN – HAPUC de Celsa Cano Frutos, J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed, BRENVEL CONFECCIONES de Brenda Jazmín Araceli Velázquez y MARGARITAS PRINT S.R.L.; el informe CEO Nº 13/2021 de fecha 21 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 163/2021 de fecha 27 de enero de 2021 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 13/2021 de fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma J.A ARTES de Josué Andrés Gómez Abed, el Lote N° 2 Adquisición de Banderas de la Contratación Directa BNF CD N° 27/2020 para la Adquisición de Bolsones de Cuero y Banderas – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación, y declarar desierto el Lote N° 1 Adquisición de Bolsones de Cuero, lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 27/2020 para la Adquisición de Bolsones de Cuero y Banderas – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, de conformidad con el informe CEO Nº 13/2021 de fecha 21 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 27/2020 para la Adquisición de Bolsones de Cuero y Banderas – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, de la siguiente manera: el **Lote N° 2 – Adquisición de Banderas**, a la firma J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed, por un monto de G. 14.840.500.- (guaraníes catorce millones ochocientos cuarenta mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Declarar Desierto el **Lote N° 1 – Adquisición de Bolsones de Cuero**, de conformidad al inciso b) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 27/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO Y BANDERAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021 **(Cont. 2)**

Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por las adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 27/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO Y BANDERAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021

ANEXO

- **Oferente: J.A. ARTES de Josué Gómez Abed**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	53103001-003	Bandera Paraguaya en tela Diolén C/ Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	150	J.A	Paraguay	24.000	3.600.000
2	53103001-003	Bandera Paraguaya en tela Diolén C/ Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	100	J.A	Paraguay	48.000	4.800.000
3	53103001-003	Bandera Paraguaya en tela Diolén C/ Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	100	J.A	Paraguay	64.405	6.440.500
Precio Total: Guaraníes catorce millones ochocientos cuarenta mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**14.840.500**

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO * * * BNF Asunción

Es copia.

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092